

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

1. <u>OBJETIVO</u>	3
2. <u>ALCANCES</u>	3
2.1 <u>Alcance Funcional</u>	
2.2 <u>Alcance Geográfico</u>	
3. <u>REFERENCIAS</u>	4
3.1 <u>Internas</u>	
3.2 <u>Externas</u>	
4. <u>POLÍTICAS</u>	5
4.1 <u>Compromisos</u>	
4.2 <u>Vigilancia</u>	
4.3 <u>Incumplimientos</u>	
5. <u>CONTROL DE DOCUMENTO</u>	7

1. OBJETIVO

Esta política establece los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo de Seguridad y Salud para promover un lugar de trabajo seguro y saludable a través de la gestión de riesgos y oportunidades causantes de enfermedades o lesiones [ocupacionales](#) para los colaboradores, contratistas, clientes, visitantes, o [cualquier parte interesada](#) en los centros de trabajo de AMX CONTENIDO, S.A. de C.V.

2. ALCANCES

2.1 Alcance Funcional

Aplica a todos los empleados contratados por AMX CONTENIDO, Proveedores de productos y Servicios, visitantes, [clientes](#), [contratistas](#) y [cualquier parte interesada](#).

2.2 Alcance Geográfico

Esta política es aplicable a los empleados contratados dentro de territorio nacional mexicano, Proveedores, [contratistas](#), [clientes](#), y [cualquier parte interesada](#).

3. REFERENCIAS

3.1 Internas

- Código de Ética AMX

3.2 Externas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo (LFT)
- Ley del IMSS
- Ley General de Salud
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo “
- NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad

- NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS-1998 Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-006-STPS-2014 Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo
- NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- NOM-011-STPS-2001 Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
- NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS-2015 Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-019-STPS-2011 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
- NOM-025-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
- NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-organización y funciones
- NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.
- Norma NMX-SAST-31000-IMNC-2018 / ISO 31000:2018 ISO 31000:2018. Gestión de riesgos - Principios y directrices
- Norma NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Requisitos con orientación para su uso

4. POLÍTICAS

AMX CONTENIDO, enfatiza el compromiso de promover un entorno de trabajo seguro y saludable para sus colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes, clientes, y cualquier parte interesada.

4.1 Compromisos

4.1.1 Es obligación de todo el personal que labora en AMX CONTENIDO, la aplicación y cumplimiento de esta política.

4.1.2 AMX CONTENIDO proporciona un entorno de trabajo que fomenta una Cultura de prevención de riesgos laborales, promoviendo el involucramiento de las Direcciones y de los trabajadores a través de delegar responsabilidades individuales en seguridad y salud ocupacional.

4.1.3 AMX CONTENIDO aplicará medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir consecuencias adversas.

4.1.4 Realizar acciones de sensibilización, programas de información y capacitación coordinados por el Departamento de Recursos Humanos, sobre los temas de seguridad y salud en el trabajo, orientados a todo el personal de la empresa.

4.1.5 Divulgar de forma eficaz las políticas, medidas de prevención y cualquier Información pertinente para el Sistema de Gestión de la SST, a través del área de Comunicación Interna.

4.1.6 AMX CONTENIDO promueve el sentido de pertenencia en los empleados de la organización, se hace hincapié en que todos los empleados son importantes en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el mismo no podría funcionar sino se cuenta con su participación

4.1.7 AMX CONTENIDO para lograr la adecuada realización de las tareas encomendadas, imparte a sus empleados la capacitación [requerida de acuerdo con la legislación aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo](#), acorde a las actividades que desempeña.

4.1.8 AMX CONTENIDO, define roles, responsabilidades y autoridades dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, los cuales se comunican en todos los niveles dentro de la organización.

4.1.9 Promover la gestión de la seguridad y la salud en el centro de trabajo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales y proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores.

4.1.10 Impulsar la consulta y participación con los trabajadores en materia de seguridad e higiene, proporcionando los mecanismos, el tiempo, la formación, y los recursos necesarios.

4.1.11 Priorizar la eliminación de peligros y la reducción de riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

4.1.12 Cumplir con todos los requisitos legales aplicables y otros requisitos establecidos por la organización en materia de seguridad y salud.

4.1.13 Mantener la mejora continua de sus procesos del sistema de seguridad y salud en el trabajo a fin de progresar y lograr los objetivos y metas integrando y promoviendo el pensamiento basado en riesgos.

4.2 Vigilancia

4.2.1 La alta dirección de AMX CONTENIDO es responsable de destinar los recursos necesarios para implementar esta política y ponerla a disposición de todos sus colaboradores. también está comprometida a una revisión continua de la misma de modo que los objetivos y metas sean alcanzados.

4.2.2 Es responsabilidad de todo el personal de AMX Contenido, asegurar que las instalaciones se mantengan limpias, seguras y la participación de todos para asegurar un entorno seguro para todos.

4.2.3 Es responsabilidad de todos los directores y subdirectores, promover y hacer conciencia en el cumplimiento de esta política y hacerla del conocimiento de todos los colaboradores.

4.2.4 Es responsabilidad de todos los colaboradores el cumplimiento de la política y de informar a través de los canales institucionales de cualquier incumplimiento observado.

4.3 Incumplimientos

4.3.1 El incumplimiento de las disposiciones de esta política podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias.

5. CONTROL DEL DOCUMENTO

PRINCIPALES ÁREAS INVOLUCRADAS		
Recursos Humanos	Relaciones Laborales	Finanzas
AUTORIZACIONES		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. María Elena Pacheco	Gerente de Servicios Generales	
Lic. Rosaura Guillén Cruz	Jefe Asuntos Laborales	
Lic. Clara Álvarez Muradas	Director de Recursos Humanos y Laboral	